**ADENDA No.01**

**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DEO-SMCN-092-2025**

**OBJETO *"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA VÍA PASTO – INTERCAMBIADOR DAZA - LA MINA – CHACHAGÜI SUR; CONSTRUCCIÓN Y GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE SEGUNDA CALZADA CORREDOR LA MINA – CHACHAGÜI SUR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL CORREDOR 25NRD, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA PAZ"***

Que, en atención al volumen y alcance de las observaciones formuladas a los documentos del proceso a través de la plataforma SECOP II, así como a la solicitud elevada por la Subdirección de Estructuración de Proyectos —dependencia encargada de la elaboración de los documentos del proceso— mediante correo electrónico de fecha 13 de enero de 2026, en la cual se requiere la modificación del cronograma del proceso, se considera procedente efectuar el ajuste correspondiente al mismo

Que, la Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales es competente para expedir adendas de los procesos de selección que adelanta la subdirección, conforme lo establece el numeral 6 del parágrafo del artículo 7 de la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025; que indica:

> *"(…)*
>
> *Art 7: Delegación en el titular de la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales. Delegar en el titular de la mencionada Subdirección, la función para adelantar cualquiera sea su naturaleza y cuantía, los procesos de contratación de la Entidad, que implique o no el desembolso o traslado de recursos. Exceptuando los contratos de prestación de servicios.*
>
> *Parágrafo: En desarrollo de la función delegada, a la mencionada dependencia le corresponde adelantar las actividades inherentes a los respectivos procesos contractuales desde la solicitud del inicio del proceso de selección o de contratación hasta su adjudicación entre estas, las siguientes:*
>
> *(…)*
>
> *6. Expedir junto con la Subdirección de Estructuración de Proyectos y publicar adendas. (Resaltado fuera de texto)*

Que, por lo expuesto, El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 833 del 21

de marzo de 2025, considera pertinente modificar los documentos del proceso en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Modificar el anexo 2 – cronograma del proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 6 de febrero de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo máximo para expedir adendas | 9 de febrero de 2026 a las 4:00 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Fecha de cierre | 10 de febrero de 2026 a las 4:00 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Informe de presentación de ofertas | 10 de febrero de 2026 a las 4:01 p.m. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Plazo máximo para acreditar situación de control | 13 de febrero de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control | 16 de febrero de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Evaluación de las ofertas | Del 11 al 25 de febrero de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del informe inicial de evaluación | 26 de febrero de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones) | 27 de febrero al 3 de mazo de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del informe final de evaluación | 5 de marzo de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas" | 6 de marzo de 2026 | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Audiencia de orden de elegibilidad | 9 de marzo de 2026 a las 4:00 p.m. | Calle 25G No. 73B - 90, Complejo Empresarial Central Point, piso 4 y/o Plataforma informática "Microsoft Teams" - (Virtual) |

| Actividad | Fecha | Lugar |
|---|---|---|
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica). | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Firma del contrato | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Entrega de garantías | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |
| Aprobación de garantías | Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única de cumplimiento | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx |

Las demás previsiones del Documento base o pliego tipo y demás documentos publicados **NO MODIFICADAS NI ACLARADAS** con la presente Adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente ADENDA en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de enero de 2026.

**POR EL INSTITUTO**,

Firmado digitalmente por ARBELAEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA

**MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ**
**SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**

**Revisó:** Daniela Jaramillo Cardona– Abogada Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
**Aprobó:** Sergio Armando Heredia Luna - Abogado. Subdirección Procesos de Selección Contractuales